SUB SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/PRAF
REPORTE DE LICITACIONES CONSOLIDADO
MARZO 2018

NO.	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESO	LICITACIONES	TIPO/OBJETO	NUMERO CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	MONTO PRESUPUESTADO	VIGENCIA CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS	ENLACE HONDUCOMPRAS
1	LPN -002-2018-SEDIS-SSIS/PRAF	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUB SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/PRAF	23200		L. 550,000 00		Fondo Nacionales	Elaboracion	VER ENLACE

NOTA: LOS PROCESOS QUE NO ESTÁN CONCLUIDOS, SE ESTARÁ REMITIENDO LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A MEDIDA QUE SE PRESENTEN AVANCE EN LOS MISMOS.

Yissel Velasquez
Encargado de Compras y Suministros SSIS PRAF

Elaborado por:

Yissel Velasquez
Auxiliar administrativo

Aprobado por:

Lic. Edwin Edgardo Rosales Acosta
Gerente Administrativo Financiera
Secretaria de Desarrollo E Inclusion Social

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

Para la

ADQUISICION DE MANTENIEMTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR

FONDOS NACIONALES

LICITACION PÚBLICA PRIVIDA

LP-No.002/2018-SEDIS-SSIS/PRAF

Comprador:

SUB SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/PRAF

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS C.A.

MARZO 2018

1. **Objetivo:**
   La Sub Secretaria de Integración Social/PRAF, requiere contratar proveedores que presten servicios de mantenimiento preventivo a todo costo (incluido mano de obra y repuestos), para su flota vehicular de marca: **Nissan, Mazda BT-50, Toyota Vigo, Toyota 2.8, y Mitsubishi Montero,** ubicados en la oficina principal de la Sub Secretaria

2. **De la Flota de Vehículos:**
   La flota de vehículos de marca Nissan, Mazda BT-50, Toyota Vigo, Toyota 2.8, y Mitsubishi Montero, se presentaran en los siguientes tipos:

ITEM UNICO

1.1 Mantenimiento preventivo de Autos Nissan

Cantidad: tres (3) unidades
Modelo: Pick Up
Combustible: Diésel
Frecuencia de mantenimiento: 5,000 kms
Año: 2013

Cuadro de Vehículos Nissan

ITEMS	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	COMBUS.
1	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y4ZK920684	YD25427675T	PICK UP	BLANCO	2013	N-10625	DIESEL
2	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y6ZK921013	YD25442870T	PICK UP	BLANCO	2013	N-10627	DIESEL
3	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y5ZK920693	YD25427688T	PICK UP	BLANCO	2013	N-10633	DIESEL

1.2 Mantenimiento preventivo de Autos Mazda BT-50

Cantidad: dieciséis (16) unidades
Modelo: Pick Up
Combustible: Diésel
Frecuencia de mantenimiento: 5,000 kms
Año: 2011 y 2013

Cuadro de Vehículos Mazda BT-50

ITEMS	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	COMBUS.
1	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0874123	WLAT-1208272	PICK-UP (4*4)	VERDE OSCURO	2011	N-10070	DIESEL
2	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0866043	WLAT-1186806	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10071	DIESEL
3	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0876817	WLAT-1216839	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10072	DIESEL

4	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0870348	WLAT-1197610	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10073	DIESEL
5	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0886330	WLAT-1243460	PICK-UP (4*4)	VERDE OSCURO	2011	N-10074	DIESEL
6	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0870119	WLAT-1197367	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10076	DIESEL
7	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0880552	WLAT-1226531	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10077	DIESEL
8	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0873751	WLAT-1207365	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10078	DIESEL
9	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-B0878695	WLAT-1221878	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2011	N-10079	DIESEL
10	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920794	WLAT-1350413	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10920	DIESEL
11	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920795	WLAT-1350412	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10921	DIESEL
12	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920865	WLAT-1351076	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10923	DIESEL
13	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920837	WLAT-1350954	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10924	DIESEL
14	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920793	WLAT-1350721	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10925	DIESEL
15	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920857	WLAT-1350987	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10926	DIESEL
16	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4D0920838	WLAT-1350957	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10927	DIESEL
17	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-D0920922	WLAT-1351121	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2013	N-10929	DIESEL
18	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-F0936616	WLAT-1387353	PICK-UP (4*4)	GRIS	2015	N-11219	DIESEL

1.3 Mantenimiento preventivo de Autos Mazda BT-50

Cantidad: cuatro (4) unidades

Modelo: Pick Up

Combustible: Diésel

Frecuencia de mantenimiento: 5,000 kms

Año: 2014 Y 2015

ITEMS	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	COMBUS.
1	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-F0936616	WLAT-1387353	PICK-UP (4*4)	GRIS	2015	N-11219	DIESEL
2	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-E0935825	WLAT-1385622	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2014	N-11220	DIESEL
3	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-E0935521	WLAT-1384809	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2014	N-11221	DIESEL
4	MAZDA	BT-50	MM7-UNY0W4-E0935826	WLAT-1385584	PICK-UP (4*4)	BLANCO	2014	N-11222	DIESEL

1.4 Mantenimiento preventivo de Autos Toyota Vigo

Cantidad: seis (6) unidades
Modelo: Pick Up
Combustible: Diésel
Frecuencia de mantenimiento: 5,000 kms
Año: 2008, 2007 y

Cuadro de Vehículos Toyota Vigo

ITEMS	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	COMBUS
1	TOYOTA	HI LUX Vigo	8AJFR22E204517958	2KD-7286107	4X4	Blanco	2007	N-9199	DIESEL
2	TOYOTA	HI LUX Vigo	8AJFR22G104517983	2KD-7286238	4X4	Blanco	2007	N-9200	DIESEL
3	TOYOTA	HI LUX Vigo	8AJFR22G304518763	2KD-7299719	4X4	Blanco	2007	N-9201	DIESEL
4	TOYOTA	HI LUX Vigo	8AJFR22G004521250	2KD-7341694	4X4	Blanco	2008	N-9202	DIESEL
5	TOYOTA	HI LUX Vigo	MR0FR22G600535101	2KD-7684409	4X5	Blanco	2009	N-11789	DIESEL
6	TOYOTA	HI LUX Vigo	8AJFR22G004521252	2KD-7341696	4X6	Blanco	2010	N-11790	DIESEL

1.5 Mantenimiento preventivo de Autos Toyota 2.8

Toyota Cantidad: nueve (10) unidades
Land cruser Cantidad uno (1)
Modelo: Pick Up
Combustible: Diésel
Frecuencia de mantenimiento: 5,000 kms
Año: 1993, 1998, 2000 y 2001

ITEMS	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	COMBUS.
1	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN85-0124919	2L3418286	4X2	Blanco	1993	N-4970	DIESEL
2	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN1060137566	3L4134020	HI LUX	Blanco	1996	N-5450	DIESEL
3	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN1060077361	3L-3102537	4X4	Azul	1993	N-5082	DIESEL
4	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN1060137404	3L4130496	HI LUX	Beige Metálico	1996	N-5452	DIESEL
5	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN1660008561	3L4527184	4X4	Blanco	1998	N-5820	DIESEL
6	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN166-0046253	3L-4969217	4X4	Blanco	2000	N-6893	DIESEL

7	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN166-0046246	3L-4969171	4X4	Blanco	2000	N-6895	DIESEL
8	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN166-0047826	3L-4982961	4X4	Blanco	2001	N-6991	DIESEL
9	TOYOTA	HI LUX 2.8	LN1660008389	3L4524656	4x4	Blanco	1998	N-5821	DIESEL
10	TOYOTA	HI LUX 2.8	JTFDE626300057212	3L-5067929	4x4	Blanco	2001	N-7061	DIESEL
11	TOYOTA	Land Cruser	LI720001760	3L-2566297	4x4	Gris	1991	N-4930	DIESEL

Productos a Utilizar:

- Se solicitan que sean repuestos originales, y productos que cumplan con las características técnicas para el buen funcionamiento del vehículo

- Que cumplan con garantía de mantenimiento preventivo y correctivo mínimo un mes y máximo de dos meses

3 Del Postor:

3.1 Puede presentar como postor cualquier persona natural o jurídica especializada en el rubro, que se encuentre debidamente organizada y con capacidad de proporcionar el servicio solicitado

3.2 En la propuesta técnica del postor, deberá incluir toda la información a que se refieren los presentes Términos de Referencia

3.3 El postor deberá presentar la documentación correspondiente; Siafi, RTN, Solvencia de la DEI, Constancia de pagos a cuenta, Acreditación de ONCAE, Escritura Publica

3.4 El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada en donde indique expresamente lo siguiente, en relación a su personal propuesto para la presentación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, materia del presente proceso:

a) Que cuente COMO MINIMO con dos (2) técnicos especializados en el área de mantenimiento preventivo y correctivo por lo menos un año de experiencia mínima

3.5 El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada, en la que se señale expresamente su compromiso **de asumir todo gasto** por daño o perjuicio a los vehículos de la SSIS/PRAF, ocasionados por su personal durante la ejecución de los servicios materia del presente proceso; comprometiéndose a ser subsanados de forma inmediata mediante la reparación o reemplazo correspondiente.

3.6 El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada, en donde señale expresamente que, en caso de obtener la adjudicación del proceso y suscribí un contrato correspondiente, el servicio brindado contara con un periodo de garantía no menor a:

- 5,000 kilómetros de recorrido por el servicio de mantenimiento preventivo, y un mes como mínimo y dos como máximo en relación a las piezas cambiadas, así mismo se deberá precisar que durante la vigencia de dicha garantía, todos los costos por los defectos correspondientes serán por cuenta del contratista

3.7 El postor deberá indicar en su propuesta técnica el horario de trabajo del taller, deberá considerar en su propuesta técnica que es un requisito indispensable brindar atención a los vehículos de la SSIS/PRAF, entre el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 16:00 p.m. de lunes a viernes eventualmente los días feriados tradicionales, previa coordinación con la oficina de mantenimiento y transporte

4 Características Técnicas del Servicio:

4.1 La SSIS/PRAF requiere contratar una persona natural o jurídica QUE CUENTE CON LA AMPLIA EXPERENCIA Y PRESTE LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES EN EL SERVICIO DE MANTNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, el cual deberá utilizar productos y material de calidad reconocida.

4.2 El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo es a todo costo y debe incluir según lo señalado en cada programa o plan de mantenimiento, lo siguiente:

- Mano de Obra: que incluye el servicio propiamente dicho y los insumos necesarios para la ejecución del mismo

- Se podrán usar productos y materiales alternativos los cuales deberán cumplir con las mismas características y cualidades para el tipo de trabajo a las que están sujetas las unidades SSIS/PRAF

4.3 La SSIS/PRAF a través de la oficina de Transporte, requerirá las atenciones del servicio materia de contrato en horarios diurnos entre las 8:00 a.m. hasta 16:00 p.m. de lunes a viernes, los vehículos deberán ser atendidos, tan pronto como hagan su ingreso al taller del contratista; no harán cola ni serán postergados para la fecha.

4.4 El personal de la SSIS/PRAF que designe
La oficina de Transporte: **Mediante una Orden de Trabajo** o documento

3.6 El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada, en donde señale expresamente que, en caso de obtener la adjudicación del proceso y suscribí un contrato correspondiente, el servicio brindado contara con un periodo de garantía no menor a:

- 5,000 kilómetros de recorrido por el servicio de mantenimiento preventivo, y un mes como mínimo y dos como máximo en relación a las piezas cambiadas, así mismo se deberá precisar que durante la vigencia de dicha garantía, todos los costos por los defectos correspondientes serán por cuenta del contratista

3.7 El postor deberá indicar en su propuesta técnica el horario de trabajo del taller, deberá considerar en su propuesta técnica que es un requisito indispensable brindar atención a los vehículos de la SSIS/PRAF, entre el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 16:00 p.m. de lunes a viernes eventualmente los días feriados tradicionales, previa coordinación con la oficina de mantenimiento y transporte

4 Características Técnicas del Servicio:

4.1 La SSIS/PRAF requiere contratar una persona natural o jurídica QUE CUENTE CON LA AMPLIA EXPERENCIA Y PRESTE LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES EN EL SERVICIO DE MANTNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, el cual deberá utilizar productos y material de calidad reconocida.

4.2 El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo es a todo costo y debe incluir según lo señalado en cada programa o plan de mantenimiento, lo siguiente:

- Mano de Obra: que incluye el servicio propiamente dicho y los insumos necesarios para la ejecución del mismo

- Se podrán usar productos y materiales alternativos los cuales deberán cumplir con las mismas características y cualidades para el tipo de trabajo a las que están sujetas las unidades SSIS/PRAF

4.3 La SSIS/PRAF a través de la oficina de Transporte, requerirá las atenciones del servicio materia de contrato en horarios diurnos entre las 8:00 a.m. hasta 16:00 p.m. de lunes a viernes, los vehículos deberán ser atendidos, tan pronto como hagan su ingreso al taller del contratista; no harán cola ni serán postergados para la fecha.

4.4 El personal de la SSIS/PRAF que designe
La oficina de Transporte: **Mediante una Orden de Trabajo** o documento